

Oficio: UT/2025-0180
Asunto: Respuesta Folio 110198400004425
Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., a 13 de marzo de 2025

Estimado solicitante

Lo solicitado:

Solicito acceso al documento o documentos -cualquiera que sea su denominación interna- del informe mensual elaborado por el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas -cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o su resguardo- correspondiente al mes de febrero de 2025, sobre las 24 acciones de las 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégica, en los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres que incluye a su municipio. Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la AVGM, obligación que le compete en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones, y que especifica en la recomendación 1.2. del rubro de prevención, número de acción específica 1.2.1 de acuerdo con la matriz de recomendaciones, acciones, instituciones responsables y coadyuvantes, indicadores y medios de verificación.

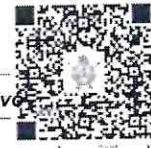
Turnado a la unidad administrativa de: DIRECCION GENERAL SEGURIDAD Y PAZ CIUDADANA, COORDINACION ATENCION A LA MUJER, UPE , COORDINACION COMUNICACIÓN SOCIAL

Estimado solicitante:

En atención a su solicitud de información con número de **folio 110198400004425** de fecha 06 de marzo de 2025, con fundamento en los artículos 6°, 48 Fracción II, III, V, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. El que suscribe C.P. Axel Sánchez Vázquez, encargado de la Unidad de Transparencia, le informo que mediante la gestión de la información a través del número de oficio **UT/2025-0161**, **UT/2025-0162**, **UT/2025-0163**, **UT/2025-0170** dirigido a la unidad administrativa citada previamente, y a fin de satisfacer su solicitud de información de manera precisa, en respuesta, mediante el número de oficio **DGSPC/0173/2025**, **ATNMUJ/2025/58**, **SCJRUPE/096/2025**, **COMSOC/12/2025** emitido por la dependencia correspondiente.

ATENTAMENTE

C.P. Axel Sánchez Vázquez
Encargado de la Unidad de Transparencia
Unidos avanzamos,
innovando transformamos.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
"Unidos Avanzamos Innovando Transformamos"	
RECIBIO	Juanita
GOBIERNO FECHA	11/03/2025
MUNICIPAL 2024-2027	HORA 9:21 am

OFICIO: COMSOC/12/2025

ASUNTO: Respuesta a solicitud: 110198400004425

Santa Cruz de Juventino Rosas Gto., a 11 de marzo del 2025

C.P. AXEL SANCHEZ VAZQUEZ
Encargado de La unidad de Transparencia
P R E S E N T E

En seguimiento y respuesta al oficio con número UT/2025-0170 y número de solicitud 110198400004425, en el cual se realiza la siguiente solicitud de:

- "Solicito acceso al documento o documentos -cualquiera que sea su denominación interna-del informe mensual elaborado por el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas - cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso. de la generación de informes o su resguardo- correspondiente al mes de febrero de 2025. sobre las 24 acciones de las 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégica, en los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres que incluye a su municipio.
- Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la AVGM, obligación que le compete en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones, y que especifica en la recomendación 1.2. del rubro de prevención, número de acción específica 1.2.1 de acuerdo con la matriz de recomendaciones, acciones, instituciones responsables y coadyuvantes, indicadores y medios de verificación."

En respuesta a lo solicitado, se anexan la siguiente información:

- Como parte de las acciones de la administración 2024-2027, con referencia a la alerta de genero, se le encomendó a la coordinación de comunicación social, la obligación de producir y publicar un video con referencia a la estrategia que se esta tomando por la alerta de genero.

**Unidos avanzamos,
innovando transformamos.**





- Anexo el link del video publicado en la pagina de “Gobierno Municipal de Santa Cruz de Juventino tosas”: <https://www.facebook.com/share/r/18W447umrF/?mibextid=wwXlfr>

Sin otro asunto en particular y en espera de la atención que le brinde a la presente, me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.





**DIRECCIÓN GENERAL
SEGURIDAD
Y PAZ CIUDADANA**



SANTA CRUZ DE
JUVENTINO ROSAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2027

Santa Cruz de Juventino Rosas Gto., 10 de marzo del 2025
OFICIO: SCJRUPE/096/2025

C.P. AXEL SANCHEZ VAZQUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente me es grato saludarle, así mismo dar respuesta a su oficio UT/2025-0163; Informo que el área encargada de publicar dicho informe es la **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, es el área facultada para publicarlo en la página oficial del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente y quedo a sus órdenes.

	UNIDAD DE TRANSPARENCIA "Unidos Avanzamos Innovando Transformamos"
	RECIBIO <u>A. C.</u>
GOBIERNO FECHA <u>10-03-2025</u>	
MUNICIPAL HORA <u>1:57 pm</u>	
2024-2027	



Unidad Policial Especializada de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia de Género, Unidad Conciliatoria Municipal



**Unidos avanzamos,
innovando transformamos.**

Miguel Hidalgo 106, Zona Centro. CP. 38240. Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.
www.juventinorosas.gob.mx





**COORDINACIÓN
ATENCIÓN
A LA MUJER**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

**UNIDAD
DE TRANSPARENCIA**

"Unidos Avanzamos
Innovando Transformamos"



RECEBIDO Ale Carr.
GOBIERNO FECHA 12-03-2025
MUNICIPAL 8:36 am
2024-2027 HORA



**SANTA CRUZ DE
JUVENTINO ROSAS**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

OFICIO: ATNMUJ/2025/58

Asunto: Solicitud.

Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. A 11 de marzo del 2025

**C.P. AXEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

Por medio de la presente me dirijo a usted enviando un cordial saludo, aprovecho el mismo para dar respuesta al Oficio UT/2025-0162, donde se pide el informe de la Declaratoria de Alerta de Género en Guanajuato, dicha información aún no está concluida se sigue trabajando en ello, ya que por parte del Estado de Guanajuato nos pusieron fecha de entrega para el 20 de marzo, de igual forma en la página web de la Alerta de Violencia de Género puede acceder a la información.

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo la atención prestada al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, al número 412 157 7368 o en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer (calle Adolfo López Mateos #103, zona centro).

ATENTAMENTE

**LCD. BEATRIZ BADILLO ESPAÑA
COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA MUJER**



**Unidos avanzamos,
innovando transformamos.**



Adolfo López Mateos 103 Zona Centro CP. 38240, Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.
immujer@juventinorosas.gob.mx | Tel: 412 157 7368
www.juventinorosas.gob.mx





DIRECCIÓN GENERAL
SEGURIDAD
Y PAZ CIUDADANA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
"Unidos Avanzamos
Innovando Transformamos"

RECIBIO Axel Ca

GOBIERNO FECHA 11-03-2025
MUNICIPAL HORA 3:22 pm
2024-2027



SANTA CRUZ DE
JUVENTINO ROSAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

OFICIO: DGSPC/0173/2025.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS GTO, A 11 DE MARZO DE 2025.

C.P. AXEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ.

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

PRESENTE.

El que suscribe **Lic. Ernesto García Aboytes** en mi labor de Encargado del Despacho de la Dirección General de Seguridad y Paz Ciudadana, me dirijo a usted en respuesta a su solicitud de acceso al documento o documentos que contengan el informe mensual elaborado por el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto, correspondiente al mes de febrero de 2025, sobre las 24 acciones de los 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de acuerdo con la matriz de acciones estratégicas en los trabajos de la declaratoria de alerta de violencia de género en contra de las mujeres.

En atención a su solicitud, me permito informarle que la Dirección de Seguridad y Paz Ciudadana no cuenta con acceso a dicha información, ya que partir del 20 de octubre de 2021, nuestra institución comenzó a funcionar bajo el esquema de Mando Único en el municipio, lo que implicó una reestructuración y actualización de nuestros sistemas y registros.

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los sujetos obligados deberán mantener actualizada y disponible la información pública que generen, obtengan, o posean en el ejercicio de sus funciones. Sin embargo, la información solicitada se encuentra en poder de la autoridad estatal correspondiente, en este caso Mando Único.

En este sentido, le sugiero que se dirija a la autoridad estatal correspondiente para solicitar la información requerida.

Sin más por el momento, agradezco su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. ERNESTO GARCÍA ABOYTES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PAZ CIUDADANA

Unidos avanzamos,
Innovando transformamos.



Miguel Hidalgo 106, Zona Centro. CP. 38240. Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.

www.juventinorosas.gob.mx





OFICIO: ATNMUJ/2025/85

Asunto: Solicitud.

Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. A 10 de abril del 2025

C.P. AXEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
"Unidos Avanzamos Innovando Transformarnos"	
RECBIO	Alexa
GOBIERNO FECHA	10-04-2025
MUNICIPAL	
10-04-2025 HORA	11:07am

Por medio de la presente me dirijo a usted enviando un cordial saludo, aproveche el mismo para dar respuesta al Oficio UT/2025-0237, donde se pide acceso a los documentos del informe de estos 6 meses de la Declaratoria de Alerta de Género en Guanajuato, dicha información se encuentra en la página web de la Alerta de Violencia de Género ahí se puede acceder a la información.

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo la atención prestada al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, al número 412 157 7368 o en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer (calle Adolfo López Mateos #103, zona centro).

ATENTAMENTE

LCDA. BEATRIZ BADILLO ESPAÑA
COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA MUJER





Oficio: UT/2025-0261

Asunto: Respuesta Folio 110198400006425

Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., a 14 de abril de 2025

Estimado solicitante

Lo solicitado:

Solicito acceso al documento o documentos -cualquiera que sea su denominación interna- del informe mensual elaborado por el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas-cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o su resguardo- del informe semestral al que se refiere el punto quinto de la Resolución de la Secretaría de Gobernación a la solicitud de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Violencia Feminicida vinculada a los delitos de feminicidio y desaparición de mujeres, adolescentes y niñas y que a la letra dice: "El Gobierno del Estado de Guanajuato, junto con los gobiernos municipales de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Cortazar, Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Valle de Santiago y Villagrán, todos del estado de Guanajuato, deberán informar a la Secretaría de Gobernación, a través de la CONAVIM en períodos de seis meses, sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de esta Declaratoria de AVGM, con el objetivo de que el GIM evalúe el avance progresivo de las acciones de esta Resolución." Al haberse cumplido el primer plazo de 6 meses, de acuerdo con la notificación de tal Resolución hecha el pasado 25 de septiembre de 2024, solicito además acceso a todos y cada uno de los documentos públicos que bajo ese concepto se hayan remitido como documento principal y/o anexos.

Turnado a la unidad administrativa de: COORDINACION ATENCION A LA MUJER





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



SANTA CRUZ DE
JUVENTINO ROSAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Estimado solicitante:

En atención a su solicitud de información con número de **folio 110198400006425** de fecha 08 de abril de 2025, con fundamento en los artículos 6°, 48 Fracción II, III, V, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. El que suscribe C.P. Axel Sánchez Vázquez, encargado de la Unidad de Transparencia, le informo que mediante la gestión de la información a través del número de oficio **UT/2025-0237**, dirigido a la unidad administrativa citada previamente, y a fin de satisfacer su solicitud de información de manera precisa, en respuesta, mediante el número de oficio **ATNMUJ/2025/85** emitido por la dependencia correspondiente.

ATENTAMENTE
C.P. Axel Sánchez Vázquez
Encargado de la Unidad de Transparencia



**Unidos avanzamos,
innovando transformamos.**

Miguel Hidalgo 106, Zona Centro. CP. 38240. Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.
transparencia@juventinorosas.gob.mx | Tel: 412 157 8040 ext. 106
www.juventinorosas.gob.mx

C.C.P. Archivo





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



SANTA CRUZ DE
JUVENTINO ROSAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Oficio: UT/2025-0322

Asunto: Respuesta Folio 110198400007925

Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., a 15 de mayo de 2025

Estimado solicitante

Lo solicitado:

Solicito acceso al documento o documentos -cualquiera que sea su denominación interna- del informe mensual elaborado por el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas -cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o su resguardo- correspondiente al mes de abril de 2025, sobre las 24 acciones de las 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégica, en los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres que incluye a su municipio. Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la AVGM, obligación que le compete en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones, y que especifica en la recomendación 1.2. del rubro de prevención, número de acción específica 1.2.1 de acuerdo con la matriz de recomendaciones, acciones, instituciones responsables y coadyuvantes, indicadores y medios de verificación.

Turnado a la unidad administrativa de: COORDINACION ATENCION A LA MUJER

Estimado solicitante:

En atención a su solicitud de información con número de **folio 110198400007925** de fecha 13 de mayo de 2025, con fundamento en los artículos 6º, 48 Fracción II, III, V, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. El que suscribe C.P. Axel Sánchez Vázquez, encargado de la Unidad de Transparencia, le informo que mediante la gestión de la información a través del número de oficio **UT/2025-0301**, dirigido a la unidad administrativa citada previamente, y a fin de satisfacer su solicitud de información de manera precisa, en respuesta, mediante el número de oficio **ATNMUJ/2025/100** emitido por la dependencia correspondiente.



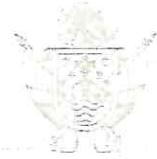
C.P. Axel Sánchez Vázquez
Encargado de la Unidad de Transparencia

Unidos avanzamos,
innovando transformamos.





COORDINACIÓN
**ATENCIÓN
A LA MUJER**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



SANTA CRUZ DE
JUVENTINO ROSAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

OFICIO: ATNMUJ/2025/100

Asunto: Solicitud.

Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. A 15 de mayo del 2025

C.P. AXEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio de la presente me dirijo a usted enviando un cordial saludo, aprovecho el mismo para dar respuesta al Oficio UT/2025-0301, donde se pide acceso a los documentos del informe de la Declaratoria de Alerta de Género en Guanajuato del mes de abril 2025, dicha información se encuentra en la página web de la Alerta de Violencia de Género ahí se puede acceder a la información.

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo la atención prestada al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, al número 412 157 7368 o en las instalaciones

del Instituto Municipal de la Mujer (calle Adolfo López Mateos #103, zona centro).

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
"Unidos Avanzamos Innovando Transformamos"	
RECIBIO	Juana
COBIERNO FECHA	15/05/2025
MUNICIPAL 2024-2027 HORA	7:40pm

ATENTAMENTE



LCD. BEATRIZ BADILLO ESPAÑA
COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA MUJER

Unidos avanzamos,
innovando transformamos.

Adolfo López Mateos 103 Zona Centro CP. 38240, Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.
immujer@juventinorosas.gob.mx | Tel: 412 157 7368
www.juventinorosas.gob.mx





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



SANTA CRUZ DE
JUVENTINO ROSAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Oficio: UT/2025-0413

Asunto: Respuesta Folio 110198400008625

Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., a 10 de junio de 2025

Estimado solicitante

Lo solicitado:

Solicito acceso al documento o documentos -cualquiera que sea su denominación interna- del informe mensual- cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o su resguardo- correspondiente al mes de mayo de 2025, sobre las 24 acciones de las 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégicas, en los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres que incluye a su municipio. Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la AVGM, obligación que le compete en lo particular sobre su municipio en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones, y que especifica en la recomendación 1.2. del rubro de prevención, número de acción específica 1.2.1 de acuerdo con la matriz de recomendaciones, acciones, instituciones responsables y coadyuvantes, indicadores y medios de verificación.

Turnado a la unidad administrativa de: COORDINACION ATENCION A LA MUJER

Estimado solicitante:

En atención a su solicitud de información con número de **folio 110198400008625** de fecha 04 de junio de 2025, con fundamento en los artículos 6°, 48 Fracción II, III, V, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. El que suscribe C.P. Axel Sánchez Vázquez, encargado de la Unidad de Transparencia, le informo que mediante la gestión de la información a través del número de oficio **UT/2025-0375**, dirigido a la unidad administrativa citada previamente, y a fin de satisfacer su solicitud de información de manera precisa, en respuesta, mediante el número de oficio **ATNMUJ/2025/115** emitido por la dependencia correspondiente.

ATENTAMENTE

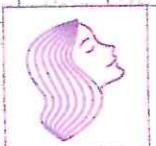
C.P. Axel Sánchez Vázquez
Encargado de la Unidad de Trasparencia



Unidos avanzamos,
innovando transformamos.

Miguel Hidalgo 106, Zona Centro, CP. 38240. Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.
C.P. 38240
transparencia@juventinorosas.gob.mx | Tel: 412 157 8040 ext. 547
www.juventinorosas.gob.mx





COORDINACIÓN
**ATENCIÓN
A LA MUJER**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
"Unidos Avanzamos Innovando Transformamos"	
RECIBIO _____	
GOBIERNO FECHA _____	
MUNICIPAL 2024-2027 HORA _____	



SANTA CRUZ DE
JUVENTINO ROSAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

OFICIO: ATNMUJ/2025/115

Asunto: Solicitud.

Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. A 06 de junio del 2025

C.P. AXEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio de la presente me dirijo a usted enviando un cordial saludo, aprovecho el mismo para dar respuesta al **Oficio UT/2025-0375**, donde se pide acceso a los documentos del informe de la Declaratoria de Alerta de Género en Guanajuato del mes de mayo 2025, dicha información se encuentra en la página web de la Alerta de Violencia de Género ahí se puede acceder a la información.

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo la atención prestada al presente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, al número 412 157 7368 o en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer (calle Adolfo López Mateos #103, zona centro).

ATENTAMENTE

LCDA. BEATRIZ BADILLO ESPAÑA
COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA MUJER

